Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA

NOTIFICACIÓN

Por delegación de la Junta de Gobierno Local, la Concejalía Delegada de Interior, con fecha 6 de agosto de 2015

HA RESUELTO:

- PRIMERO: "Al objeto de regularizar la numeración en la vía **CALLE CUEVAS** se informa que procede asignar el nº 14 de C/ Cuevas a 4 bajos ubicados en parte lateral del edificio nº 9 de C/ Tuy según plano adjunto":

DISTRITO	**02**
SECCION	**05**
CÓDIGO DE VÍA 190	

ANTIGUA DENOMINACION	**ACTUAL DENOMINACION**
Parte lateral del edificio nº 9 de C/ Tuy (4 bajos)	C/ Cuevas nº 14 (Accesorio)

- SEGUNDO: Requerir a los titulares de los edificios que, en un plazo de diez días procedan a numerar el edificio, colocando en el dintel de la puerta principal de acceso dicho numero, con unas dimensiones de 0.12 x 0.16 m., con un material adecuado y duradero.

De conformidad con lo establecido en el art. 58.2 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, *se le informa que la resolución anterior agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de esta ciudad en el plazo de dos meses previsto en los arts. 2.e, 8.1 y 46.1 de la* Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. *No obstante, los interesados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52.1 de* la Ley 7/1985, de 2 de abril de Régimen Local, *podrán interponer con carácter previo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otra acción que estimen más conveniente en defensa de sus derechos.*

A Coruña, 30 de septiembre de 2015
Jefa del Servicio de Interior

María de Loreto Díaz Sánchez

☐ Esta notificación es rehusada por: D/Dña
☐ El interesado es desconocido en el domicilio
☐ Ausente
☐ Se notifica a D/Dña
D.N.I.
En su condición de
La resolución que antecede entregándole copia de la misma
A Coruña a de de
El Notificador El notificado

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña
Estadística

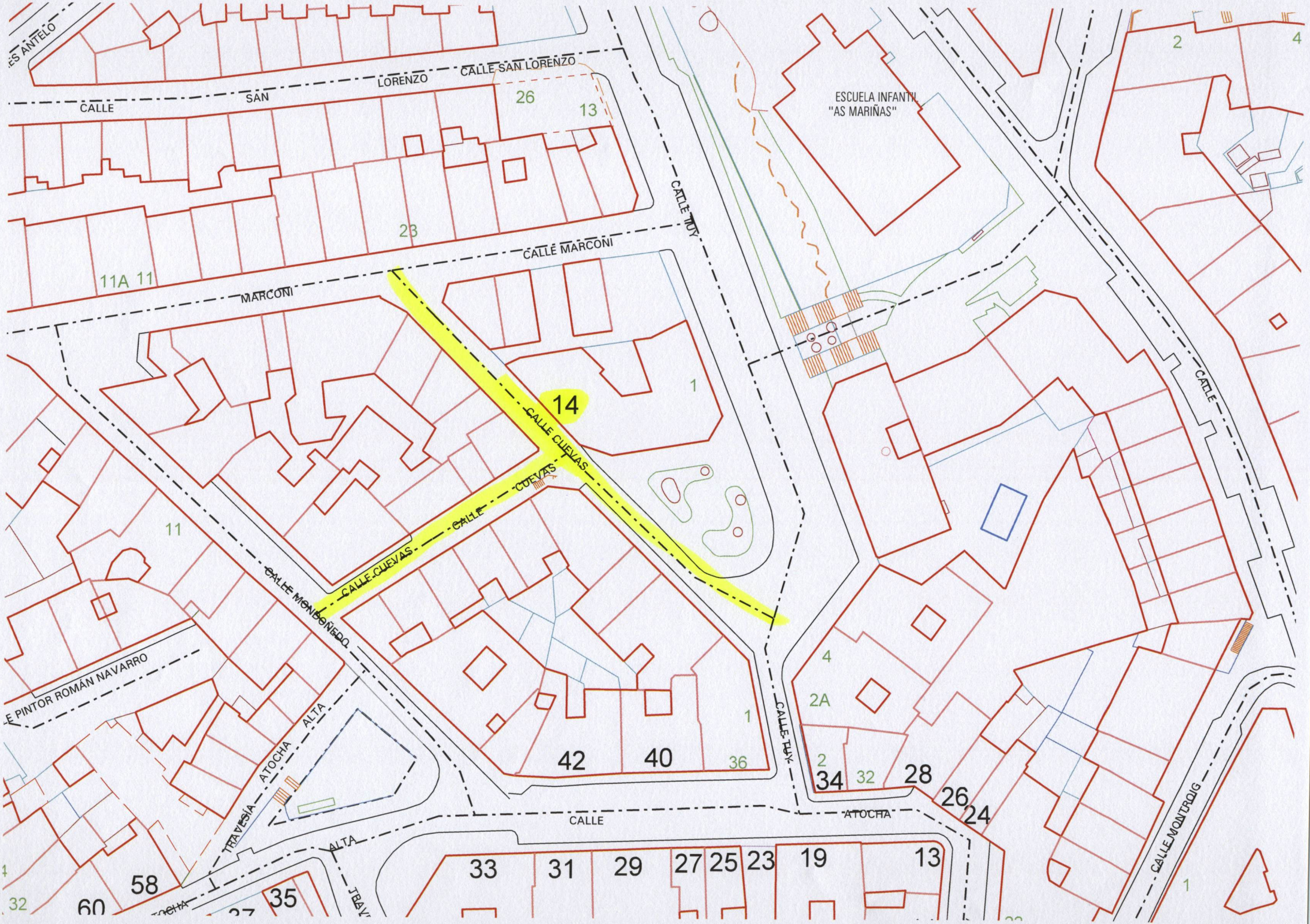
ES ANTELO
CALLE SAN LORENZO
CALLE SAN LORENZO
26
13
ESCUELA INFANTIL
"AS MARIÑAS"
2
4
23
CALLE MARCONI
MARCONI
11A 11
CALLE TUY
1
14
CALLE CUEVAS
CALLE CUEVAS
CALLE CUEVAS
11
CALLE MONDOÑEDO
E PINTOR ROMÁN NAVARRO
4
2A
1
42
40
36
2
34
32
28
26
24
CALLE TUY
CALLE
ATOCHA
TRAVESÍA ATOCHA ALTA
ALTA
33
31
29
27
25
23
19
13
58
60
35
32
CALLE MONTROIG
1